

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, trece de abril de dos mil veintiuno

Radicado: 050013110-007-2019-00722-00

Ref. Muerte Presunta

Atendiendo el correo enviado por la Doctora HELLEN YULIET MARTINEZ VELEZ, téngasele como curadora del desaparecido JOHN DAVID POSADA MUÑOZ, según la designación otorgada por este Despacho mediante auto del 20 de octubre de 2020.

De conformidad con artículo 8º del Decreto 806 de 2020, se le enviará a su correo copia digital de la demanda, entendiéndose surtida la notificación dos (2) días hábiles siguientes a su envío, vencidos los cuales se le concede el termino de tres (3) días hábiles para que se pronuncie.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**77cba42f405a6af8ec2ff342991af6814c05ec7b2d58b004f0f2753f
264ab299**

Documento generado en 14/04/2021 08:33:40 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**